



ASOCIACIÓN MEXICANA
DE AGENCIAS DE VIAJES A.C.



ASOCIACIÓN MEXICANA
DE AGENCIAS DE VIAJES A.C.

CÓDIGO DE ÉTICA

ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES A.C.

Nombre _____

agencia _____

RNT _____

Estimados y distinguidos miembros del Comité Ejecutivo Nacional y Asociados; es un honor poder pertenecer a la **AMAV** que cuenta con más de 78 años representando de manera ardua y comprometida a los agentes de viajes de México, así como a los Asociados de toda la cadena de valor del Turismo en nuestro país.

Por este medio queremos manifestar nuestro compromiso de cumplir y hacer cumplir los estatutos y código de ética que rigen a esta distinguida Asociación, a su vez comprometernos a conocerlos en su totalidad, obligación inherente a cualquier asociado, así como respetar las decisiones y conclusiones del Consejo Consultivo y de su máxima autoridad como lo es la Asamblea General

Sabedores del compromiso que representa pertenecer a la AMAV, aceptamos de manera solidaria estar siempre sujetos a los estatutos del código de ética vigentes durante nuestra pertenencia a **AMAV**, así como de las disposiciones de la comisión de Honor y Justicia que rigen la misma.

Extracto

Es misión fundamental del Agente de Viajes AMAV.

- Proteger los intereses del usuario con todos los medios a su alcance.
- Brindar los servicios con seriedad, eficiencia y profesionalidad.
- Proteger al usuario frente a cualquier contingencia derivada de su relación contractual.
- Respetar los derechos del prestatario de servicios, ciñéndose a los alcances de los contratos y/o convenios.
- Mantener incólumes el honor y la dignidad profesional
- Respetar la ética profesional y denunciar la conducta irregular de colegas, usuarios, prestatarios de servicios y funcionarios públicos de los sectores afines.

_____ a _____ de _____ del _____

Representante

Felipe Cervantes Vega
Presidente AMAV

Carlos Cruz Archundia
Honor y Justicia

Firma

Testigo

Testigo